

## EDITORIAL

### **Gestión del desarrollo territorial: ¿Es pertinente la información?**

Comenzaré con una adhesión al planteamiento de la economista colombiana López Montaña, que caracteriza la práctica del desarrollo territorial con una frase muy ilustrativa: “Nadie se atreve a omitir este término, pero pocos entienden su profundo contenido, sus infinitas demandas y las inmensas barreras que enfrenta”. El desarrollo territorial se reconoce como la estrategia a implementar cuando se pretende aprovechar al máximo el potencial de recursos endógenos y la captación de exógenos para lograr resolver los acuciantes problemas.

Luego de consultar diversas definiciones sobre desarrollo territorial se puede operacionalizar como un cambio socioeconómico, sostenible, perdurable, multidimensional, multiescalar, inclusivo, participativo y diferenciado no solo en tiempo, también en el espacio.

Todas las características son necesarias, y mediante su interrelación se puede dar respuesta a las siguientes interrogantes básicas: ¿qué ocurre? ¿cómo? ¿por qué? ¿cuándo? y ¿dónde? Las cuatro primeras son habituales en cualquier proceso de gestión, pero la última se vincula a las disparidades territoriales y a la participación, objetivos imprescindibles del desarrollo territorial.

El marco legal y político cubano ha prestado atención a dicho proceso, no obstante, aún persisten barreras para la gestión territorial. Una de ellas es la información; que puede llegar a ser un impedimento, cuando no está diferenciada sectorialmente y espacialmente. Se requiere, en primera instancia, capturar el dato con enfoque territorial.

Así, se considera que un sistema de información territorial (SIT) condiciona el cumplimiento de su objetivo no solo con la calidad del dato, se requiere también disponibilidad, facilidad de uso, fiabilidad, pertinencia y calidad de la presentación. Existe consenso, en con-

siderar la pertinencia, como la cualidad primaria a cumplir y de influencia esencial en la calidad.

En Cuba, la Constitución de la República, le otorga a la provincia como misión fundamental, “el desarrollo económico y social del territorio” y, al municipio, lo clasifica como “unidad política-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional”; ambos con atribuciones específicas y diferenciadas. Existe una política de desarrollo territorial en el país, dirigida por el Ministerio de Economía y Planificación y, se ha ido modificando paulatinamente el marco legal vinculado al desarrollo territorial.

La Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) confecciona para provincias y municipios información económica, social y ambiental a disposición de los directivos de dichos niveles y, con cierto atraso, publica anuarios sobre diversos aspectos. Esta última es la disponible a los actores territoriales. Esta información se sustenta, fundamentalmente en dos sistemas de captación de datos: Sistema Estadístico Nacional (SIEN) y Sistema Estadístico Territorial (SIET); el primero se refiere los indicadores que tienen importancia nacional y, el segundo, territorial. En ambos predomina el enfoque sectorial y la insuficiente actualización para responder a las exigencias prácticas. En “La gestión de datos estadísticos y desarrollo nacional en la República de Cuba” (2024) se reconoce la necesidad de utilizar “... nuevas fuentes de datos, como la información geoespacial e integrar la información estadística y geográfica”.

Si se combina el análisis sistemático de los datos e informes confeccionados por la ONEI y las características del desarrollo territorial, se pueden señalar los fundamentales requerimientos informativos para una adecuada gestión de la economía territorial:

- Si el desarrollo es cambio se requiere conocer sistemáticamente su intensidad en el corto, mediano y largo plazo, no solamente en el primero y además, es criterio esencial para clasificar su intensidad.
- Su carácter multidimensional señala tres dimensiones básicas, pero no excluye la incorporación de otras derivadas de políticas vigentes (responsabilidad social, innovación, eficiencia, generación de divisas, energía sostenible...), así como problemas identificados (envejecimiento poblacional, cambio climático...).
- ¿Juegan su papel de contribución al desarrollo todas las dimensiones y niveles jerárquicos? En la economía, ¿Cuán semejante es la estructura económica territorial respecto al país? Imposible de

analizar actualmente; no se calcula en los territorios el valor que agregan los servicios que no son de mercado (educación, salud fundamentalmente). Se calculan índices globales, de resultados, pero no de factores que los propician.

- ¿Cuál fue el crecimiento real de la economía territorial? ¿Son competitivas sus actividades? Se desconoce y esto lleva a confusiones y más en momentos inflacionarios, como el actual.
- ¿Cómo marcha la implementación de las políticas que impactan directamente en el territorio para su desarrollo? ¿Es realmente la innovación la palanca esencial? ¿Actúan las entidades de manera socialmente responsable? No hay sistematicidad ni profundidad en la información. Solo se analiza el cambio respecto a igual periodo del año anterior, ¿conduce al desarrollo?
- La multiescalaridad, condiciona objetivos, posiciones e intereses diversos ante problemas similares. El municipio y provincia pueden tener iguales indicadores, pero su análisis para el desarrollo territorial es diferente, parte de su misión respectiva, que condiciona el rol que les compete.
- La participación, exige conocer las respuestas a las interrogantes formuladas. El SIT, no puede ser solamente “información para el gobierno”, el SIT para el desarrollo territorial tiene que llegar y satisfacer los requerimientos de los múltiples actores que participan bajo el liderazgo del gobierno.

En síntesis, profundizar en las interrelaciones, en la inclusión de datos sobre algunos aspectos obviados o insuficientemente considerados, vitales para la gestión territorial.

Y, para responder la interrogante formulada en el título, no tiene el necesario grado de pertinencia y esto se deriva de cuestionarios aplicados a sus actores fundamentales.

Dra. C. Iris M. González Torres  
Profesora Titular de la Universidad de Camagüey